



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 478 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 JUL 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0373-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de julio de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la Ejecución de la obra "Instalación del Servicio de Agua y Desagüe del Sector Sur de la UNTRM – Proyecto SNIP N° 324748"; y el proveído, de fecha 03 de julio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 0091-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de junio de 2018, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la Adjudicación Simplificada Ejecución de la Obra "Instalación del Servicio de Agua y Desagüe del Sector Sur de la UNTRM – Proyecto SNIP N° 324748", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 363,467.73 (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete con 73/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección Adjudicación Simplificada Ejecución de la Obra "Instalación del Servicio de Agua y Desagüe del Sector Sur de la UNTRM – Proyecto SNIP N° 324748", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 478 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección Adjudicación Simplificada Ejecución de la Obra "Instalación del Servicio de Agua y Desagüe del Sector Sur de la UNTRM – Proyecto SNIP N° 324748", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. José Estrada Huamán Presidente
Ing. Juan Carlos Tantaleán Villalobos Miembro
Ing. Martín Alberto Sánchez Plaza Miembro

SUPLENTES:

Ing. Nancy Anita Alcántara-López Presidente
CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa Miembro
Ing. Robert Jackson Pérez Torres Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valquí Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO C.A. ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R
FIC/SG
Lmy/